

INFORME DEL GERENTE

Señores

Junta General de Accionistas

INDUSTRIAL GALPOSA S.A

Ciudad.

En mi calidad de Gerente y cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y estatutos de la empresa pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31 del 2019 indicando que:

1. Se han cumplido a cabalidad con los objetivos trazados para el año en mención, es decir se logró las proyecciones de ventas esperadas para el año 2019 por un valor de \$ 123.956,47
2. Se han cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorios, así como con los estatutos vigentes en el año 2019
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos, legales y laborales extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta; en el ámbito administrativo cuenta con 3 persona afiliadas al IESS, se han cancelado todos los Beneficios Sociales
4. La situación financiera al cierre del ejercicio presenta una utilidad contable de \$41.021,83, por lo que el monto provisto para participación trabajadores es la cantidad \$ 6.153,27, para pago de impuesto a la renta \$ 10.552,42, para reserva legal 10% correspondientes a \$2.431,61, obteniendo de esta manera una utilidad líquida por el valor de \$ 21.884,53.
5. Referente a la utilidad líquida obtenida de \$21.884,53 se recomienda colocar en resultados acumulados, y que, de ser posible los accionistas propongan un plan de pagos.
6. Respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomiendo realizar evaluaciones de presupuesto de ventas para lograr el objetivo planteado
7. La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



Elizabeth Moeller Camacho
GERENTE
02.03.2020

Señores
Junta General de Accionistas
INDUSTRIAL CALPISA S.A.
Lima

1. Se han cumplido a cabalidad con los objetivos trazados para el año en curso, es decir se logró las proyecciones de ventas esperadas para el año 2019 por un valor de \$ 123,926,47.
2. Se han cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directores, así como con los estatutos vigentes en el año 2019.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos, legales y laborales extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta, en el ámbito administrativo cuenta con 3 personas afiliadas al IESS, se han cancelado todos los Beneficios Sociales.
4. La sucesión financiera al cierre del ejercicio presenta una utilidad neta de \$ 21,021,82, por lo que el monto previsto para participación del accionista es la cantidad \$ 6,123,27, para pago de impuesto a la renta \$ 10,922,42, para cancelar legal 10% correspondientes a \$ 2,431,61, obteniendo de esta manera una utilidad líquida por el valor de \$ 21,884,72.
5. Respecto a la utilidad líquida obtenida de \$ 21,884,72 se recomienda colocar en reservas acumuladas y que de ser posible los accionistas propongan un plan de pagos.
6. Respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomendará realizar evaluaciones de presupuesto de ventas para lograr el objetivo planteado.
7. La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

